

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Junta General de Accionistas  
NATPROINT S.A.  
Ciudad

He examinado el Balance General de "NATPROINT S.A." al 31 de Diciembre del 2002.  
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

El examen se tendría que efectuar de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con normas de planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria también incluiría la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del Balance General; siempre y cuando se hubiese realizado alguna actividad importante.

Así mismo, el resultado de mi auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativa de las obligaciones de "NATPROINT S.A.", como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2002.



Alejandro Mendoza Parrales

Guayaquil, 27 de diciembre del 2004

28 DIC. 2004

